

**Quillota, 25 de Agosto de 2022.**

**Alcaldía decretó hoy lo que sigue:**

**D.A. NUM: 8600 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°187 de 12 de agosto de 2022 de Director Dirección de Deportes a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio que apruebe la solicitud realizada por el Director del Departamento de Salud Municipal Quillota, a la Dirección Municipal de Deportes, respecto a ceder por un año, a contar del 16 de agosto de 2022, el uso preferente del espacio denominado "Casino Estadio", ubicado en el segundo piso del sector Este del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, con acceso por calle Aníbal Pinto, recinto que tiene las siguientes características:
  - Superficie total 379,2 m2, hall principal y comedor, una cocina, un sector área sucia, cuatro bodegas, un vestidor, baños damas, baños varones y un montacarga (inutilizado);
2. Oficio Ordinario N°4141/2022 de 01 de agosto de 2022, de Director Departamento de Salud Municipal Quillota a Jefe de Gabinete y Director Estadio Municipal, en que solicita la entrega al Departamento de Salud, en comodato u otra figura legal, de las dependencias correspondientes al segundo piso del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, a implementar según los siguientes términos generales:
  - Construcción de tabiquerías (piso a cielo, ancladas a los muros) para generar espacio cerrado con acceso restringido.
  - Construcción de módulos para separación interior de las áreas de trabajo
  - Limpieza, reparaciones y pintura en zonas dañadas.
  - Instalación de 2 equipos de aire acondicionado para generar condiciones óptimas de temperatura para funcionarios e insumos.
  - Instalación de cortinas o láminas adhesivas en ventanas interiores como medida de seguridad.
  - Fabricación de estanterías para almacenamiento de insumos.
  - Adquisición de mobiliario para el correcto desempeño de funciones y manejo de insumos.
3. Correo Electrónico de 29 de julio de 2022, de Rodrigo Valencia Medina, Recursos Físicos, Departamento de salud I.M. de Quillota a Mauricio Carvajal Tapia, Sub Director Finanzas, envía propuesta para el funcionamiento de iniciativas comunitarias en las dependencias asignadas por el estadio;
4. Correo Electrónico de 29 de julio de 2022, de Mauricio Carvajal Tapia, Sub Director Finanzas a Director Departamento de Salud Municipal Quillota, informando la adaptación y reparación del espacio en la dependencia del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández;
5. Plano Casino Estadio Lucio Fariña Fernández;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno 2. Dirección Departamento de Salud 3. Administración Municipal 4. RRHH del Depto. de Salud 5. Secretaría Municipal.

**OCS/DMB/VAM/aoc.-**

## DECRETO

**PRIMERO:** **APRUEBASE** la cesión a título gratuito al Departamento de Salud Municipal de Quillota, por el plazo de un año a contar del 16 de agosto de 2022, del uso preferente del espacio denominado “Casino Estadio”, ubicado en el segundo piso del sector Este del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, con acceso por calle Aníbal Pinto, para dar continuidad a las iniciativas comunitarias del Departamento de Salud Municipal, recinto que cuenta con las siguientes características: Superficie total 379,2 m2, hall principal y comedor, una cocina, un sector área sucia, cuatro bodegas, un vestidor, baños damas, baños varones y un montacarga (inutilizado)

**SEGUNDO:** **ADOPTEN** el Director de la Dirección de Deportes y el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por  
**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
**OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

### DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección Departamento de Salud
3. Administración Municipal
4. RRHH del Depto. de Salud
5. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/VAM/aoc.-